

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.198

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 8 DE ENERO

DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Créese que la junta directiva de los republicanos progresistas acordará que la Asamblea del partido se reúna del 25 al 30 de este mes.

—De *El Progreso*:

"Lamentables son siempre separaciones como las de los Sres. Salmerón, Azcárate y sus amigos, pero no dañan á la fuerza del partido, cuando las masas permanecen unidas y compactas, y cada vez más decididas á seguir las indicaciones del jefe."

—De dos á tres de la tarde habrá hoy recepción militar en Palacio.

—Parece que el puesto que se ofrecerá al general Pavía por creerlo muy de su gusto, es la comandancia general de Alabarderos, que vacará en el mes próximo por pase del general Echagüe á la escala de reserva.

—El brigadier Sr. Carmona, que tenía su residencia en Baleares, llegó ayer á Madrid, y después de recibir instrucciones del gobierno saldrá pronto para Canarias probablemente.

—Desde ayer, *El Progreso* tiene en la cárcel á otro de sus directores ó editores responsables, llamado D. Adolfo González.

La prisión ha sido á consecuencia de un artículo publicado há pocos días por ese periódico.

—Los ministros celebrarán hoy dos Consejos: uno bajo la presidencia de S. M. la reina y otro presidido por el Sr. Sagasta, después que termine la recepción militar en Palacio.

—Continúa envuelta en el misterio la tan manoseada combinación militar, por más que anoche se aseguraba que quedaría ultimada en el Consejo que se celebró ayer.

Muchas y muy variadas son las noticias que circulan, y sin que garanticemos su exactitud, la que parecía anoche más probable es la siguiente:

Capitán general de Puerto-Rico, el señor Goffin, que lo es de Baleares; á este puesto, el general señor Pavía, y á la capitania general de Madrid, el Sr. Martínez Campos.

—El diputado republicano Sr. Baselga ha renunciado la vicepresidencia del Circulo popular democrático y dejado de pertenecer á él.

—Parece que uno de estos días se publicará una real orden del ministerio de la Guerra, ordenando la revista de inspección á todos los cuerpos del ejército, según hemos anunciado.

Como consecuencia de esta disposición, serán nombrados inspectores generales, D. Zacarías González Goyeneche, don Eduardo Gamir y D. Antonio Moreno y Villar.

—Dicen varios médicos, que el invierno actual es uno de los más rigurosos. Calculaban que hay ahora en Madrid unos 30000 enfermos de catarros y afecciones análogas.

—Dice *La Correspondencia*:

"Ayer no fué día de invenciones políticas, y como no pasa nada de particular y todo es completamente satisfactorio en las regiones oficiales, los políticos de la oposición han dejado en paz al gobierno y han pasado la tarde hablando del frío."

—Se dice que en la próxima legislatura, los diputados republicanos pedirán una amnistía para todos los emigrados.

—Dice *El Imparcial*:

"Los periódicos romeristas han oído decir que el señor Cánovas del Castillo no está dispuesto á romper la benevolencia con el gobierno, si bien dejará en libertad á sus amigos para que obren con independencia de su criterio."

—El apoderado de la señora marquesa viuda de Valderas ha presentado en la Dirección general de la Deuda títulos de la renta perpétua al 4 por 100 por valor de 1.125.000 pesetas para su conversión en una inscripción intransferible que se ha de expedir á favor de las escuelas públicas gratuitas con asilo para pobres en la Santa Espina (Valladolid), fundación de dicha señora, y por lo tanto, quedan dotadas las mismas con una renta anual de 45.000 pesetas.

—Los requisitos que deberán reunir las tarjetas postales elaboradas por los particulares para que sean cursadas por las oficinas de Correos, son las siguientes:

1.º Su tamaño no debe exceder de 14 centímetros de largo por 9 de ancho.

2.º Deberán llevar adherido en el anverso (ángulo superior de la derecha) un sello de correo de valor igual al precio á que se expendan las tarjetas oficiales con igual destino.

3.º Deberán estar tiradas en cartulina, y no manipuladas por los empleados de correos.

4.º En el anverso no podrán llevar otra parte manuscrita que el nombre y seña del destinatario, pero el remitente podrá, por medio de un sello, membrete ó de otro procedimiento tipográfico, consignar su nombre, seña ó cualesquiera otra indicación que juzgue conveniente.

5.º La circulación por correos de estas tarjetas, queda sometida además á las reglas consignadas en la Instrucción de 10 de mayo de 1871 vigentes para las tarjetas oficiales.

6.º Las tarjetas que aparezcan en los buzones y que no reúnan todos los requisitos anteriormente marcados, serán detenidas, debiendo avisar los administradores de correos á los remitentes, si estos fueran conocidos, para que subsanen los defectos de que aquellas adolezcan."

—Dándose como segura la salida del señor Pavía de la Capitania general de

Madrid, háblase de si se le otorgará cualquier otro puesto que se le autorizadamente,

El Resumen dice que traslada tomappede asegurar que si se le otorga la posesión del nuevo cargo, el acto continuó.

Nuestras noticias dicen que el general del colegio izquierdista, el Sr. Pavía se muestra poco dispuesto á aceptar ningún nuevo destino.

—La Liga de contrainformación de Hago ha dirigido al señor ministro de Hacienda una exposición de solicitud de que se autorice el libre comercio del tabaco en la Península.

Entre las razones que se expresada Li-ga aduce en apoyo de su petición, figura la imperiosa necesidad que atraviesa de con-la terrible crisis de amenaza por la agricultura, gravemción que pesa so-lo enorme de la tributencia que á nues-bre ella, por la concupis extranjeros, fa-tros productos hacen mas aduaneras, y vorecidos por las refor las plagas que, muy particularmente posechas, destruyen además de asolar las lías.

—Añoche, á las ocho en las Prisiones de costumbre, la requisico.

—Hallábase acompidividuos de su fa-los presos algornos de las prisiones.

A las nueve, próxi-presos se despidie-los que visitaban á losndieron que se le ron de estos y pret punto encomenda-franquease el rastrillo, y que anoche de siempre á un individuo de aquella correspondia á un individuo, si no mienten clase, llamado San-

—El sargento no se pudo salir, la perso-

En la imposibilidad de salir, el sargento no pudo salir, la persona que tenian este puesto encargado del rastro de la ausencia del sargento de las Prisiones de Málaga, la que tiene motivos para estar bien informada por su proximidad al teatro de los sucesos. Dice así:

"Sr. Director de *La Union Mercantil*. Velez-Málaga 4 Enero 1886.

Muy señor mio: Como anunciaba á usted en mi telegrama de esta mañana, voy á darle los detalles que he podido recoger referentes á la muerte del bandido *Frasco Antonio*.

Parece ser, no hay certeza en ello, que éste tenía en unión de sus compañeros de bandidaje, agobiado á don Miguel Moreno Velasco, en fuerza de exigirle con amenazas dinero á todo trance. La guardia civil se enteró, no se sabe cómo, y con el mayor acierto preparó de antemano un buen plan. Esto hecho, el jefe antes citado, dispuso que algunas fuerzas de su mando, disfrazadas convenientemente, en evitación de sospechas, se apostasen oportunamente alrededor de la casa del señor Moreno Velasco, sita en la calle de las Monjas de es-

Acudió, en cambio, la fuerza exterior, se buscó inútilmente el fugitivo y con el convencimiento ya que no pareciera, se hizo que un cerrajero procediese á la apertura del rastrillo.

Después se hizo otra requisico, y se dió el siguiente resultado:

La desaparición del sargento Sanchez, en unión de siete sargentos presos y prisioneros de setiembre, fué el resultado de la requisico.

Terminada ésta, se autorizó la salida de las familias que visitaban á los presos y se puso el suceso en conocimiento del capitán general del distrito, que á su vez lo trasmitió á la autoridad civil.

Parece inútil decir que se instruye acti-

vamente sumaria, por disposición del capitán general, que se personó en las Prisiones á las diez y media de la noche.

—Esta mañana á la hora de costumbre se han reunido en consejo los ministros de la corona, bajo la presidencia de S. M. la reina.

El presidente del Consejo enteró á la augusta regente de cuanto más importante ocurría en el mundo político y de las disposiciones emanadas del gobierno en el desarrollo de su política; después de lo cual y de exponer cada ministro el estado de los negocios públicos en cuanto se relacionan con su respectivo departamento, se retiraron de la regia estancia y se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, escepción hecha del señor Alonso Martínez.

En este consejo se habló de política en términos generales, y se comentó la fuga de los sargentos escapados anoche de las prisiones militares, sin que hasta esta hora se sepa su paradero, no obstante la actividad desplegada por el ministro de la Gobernación, el gobernador de Madrid y la dirección de Seguridad y de Vigilancia.

—Esta tarde se ha dicho, no sabemos si con fundamento bastante, que se ha acordado en el Consejo de hoy el nombramiento del general Martínez Campos para la capitania general de Madrid, y el del general Pavía para la de Puerto-Rico.

—Los sucesos de VELEZ-MÁLAGA.

Escitada la curiosidad del público con cuanto concierne á la muerte dada por el benemérito cuerpo de la guardia civil á los tristemente célebres bandidos *Frasco Antonio* y Bertedor, que con el *Bizco del Borge* y Melgares, venian siendo el terror de las comarcas andaluzas, creemos conveniente insertar á continuación cuanto nos ha sido posible averiguar en la prensa de Málaga, la que tiene motivos para estar bien informada por su proximidad al teatro de los sucesos. Dice así:

"Sr. Director de *La Union Mercantil*. Velez-Málaga 4 Enero 1886.

Muy señor mio: Como anunciaba á usted en mi telegrama de esta mañana, voy á darle los detalles que he podido recoger referentes á la muerte del bandido *Frasco Antonio*.

Parece ser, no hay certeza en ello, que éste tenía en unión de sus compañeros de bandidaje, agobiado á don Miguel Moreno Velasco, en fuerza de exigirle con amenazas dinero á todo trance. La guardia civil se enteró, no se sabe cómo, y con el mayor acierto preparó de antemano un buen plan. Esto hecho, el jefe antes citado, dispuso que algunas fuerzas de su mando, disfrazadas convenientemente, en evitación de sospechas, se apostasen oportunamente alrededor de la casa del señor Moreno Velasco, sita en la calle de las Monjas de es-

ta ciudad, poniendo al propio tiempo algunos individuos dentro de ella.

Como á las siete y media de la noche, se presentó el referido *Frasco Antonio* en indicada casa, y estando en conversación, con su dueño, se oyó un disparo y el sonido de pitos de alarma, lo cual hizo que el criminal se inquietara, teniendo que tranquilizarle el señor Velasco con estas palabras: "no te asustes, hombre; eso no es nada; algun borracho que habrá tenido tropiezo con municipales ó serenos; deja el arma (la carabina que llevaba) en un rincón, pues que no vamos á pelear," y tomándola de las manos del bandido la puso contra la caja de fondos del despacho donde se encontraban, y haciendo para tranquilizarlo mas, dijo: "yo saldré á ver lo que es," y en efecto lo verificó, preguntando desde la puerta del referido despacho, si un carro que estaba cargándose estaba listo; señal que segun de público estaba convenida, entrando en aquel momento el capitán y el sargento don Pedro Moleón, á los cuales hizo resistencia, trabándose lucha, y el sargento disparó sobre el bandido, dejándolo muerto en el acto.

Después se dice, tambien de público, que el primer disparo hecho por los apostados en la calle, lo fué sobre dos hombres que huían.

El acto se ha llevado á cabo con gran éxito, debido á las medidas acertadissimas tomadas por la autoridad militar, siendo objeto de grandes elogios, no solamente por su buena dirección, sino por la gran manifestación que ha hecho de valor y serenidad.

Impresiones son estas recogidas en los primeros momentos; si en nuestra narración hubiese error, estamos prontos á rectificarlo, y de ello le daremos conocimiento oportunamente.

—Sin asunto para mas, se repite de usted afmo. y s. s. q. b. s. m.—*El Corres-*

Desconocemos en absoluto si son exactos estos detalles, que se comentaban de pública voz en Velez, y como pudieran ser equivocados, no los tome el público como una versión autorizada, ni mucho menos, sino como uno de tantos rumores, que pueden no tener ningun fundamento, en cuanto al modo de desarrollarse el suceso.

Respecto á la versión oficial y autorizada, única que debe merecer crédito, véase este telegrama que nos dirige el alcalde de Velez-Málaga.

"Alcalde al Director de *La Union Mercantil* de Málaga:

Velez-Málaga 4 (4º t.)—El benemérito instituto de la guardia civil ha añadido nuevos timbres á los conquistados en la extinción de los criminales. En la noche de ayer, y con ocasión al presentarse el célebre bandido *Frasco Antonio Palma*, de la cuadrilla de Melgares y el *Bizco del Borge* en la casa del propietario, vecino de

de su anciano amigo derramó en él copiosas lágrimas.

El cardenal aprovechándose de este momento de enternecimiento quiso acabar su difícil misión; pintó al rey su estado con los mas vivos colores, y se lo presentó tanto mas horrendo cuanto mas decidido estaba á sacarle de él: estuvo por fin tan elocuente, derramó tantas lágrimas, que Carlos no pudo resistir. Creíase en efecto el buen rey presa de algun espíritu infernal, por lo que consintió en cuanto le propusieron.

—Pero yo quiero que la ceremonia se celebre en el Escorial. Qué sacerdote se eucarga de la celebración?

—El padre Froilan Diaz vá á prepararse para ella con el ayuno y la oración según previenen los rituales.

—Que Dios nos asista!.. Dijo el débil monarca... pero me parece que debemos dar parte á la reina, porque si no quisiera no sé como habíamos de hacer!..

—Si V. M. se digna honrarme con su confianza yo salgo garante de que S. M. consentirá.

— 96 —

cardenal, un principe de la iglesia que habia de entrar á escondidas por esta puerta secreta, como si viniera en alas del pecado! Cuántos estarán quemados en las santas hogueras de la inquisición con menos motivo que los que habrá dado esa herege, esa hechicera que me ha abierto la puerta! Oropesa y el Almirante estaban precisamente reunidos en el cuarto de la reina para acabar de tomar algunas determinaciones relativas al matrimonio tan largo tiempo deseado, cuando entró el cardenal Portocarrero. Tres semanas se habian trascurrido ya desde que vimos á Oropesa conceder la mano de su hija sin que en tan largo espacio se hubiese adelantado mas; esto exige una corta esplicación.

Cuando la reina dió su consentimiento para aquel matrimonio, estaba subyugada por su propio terror, y por los medios que don Juan y el padre pusieron en obra para arrancar una palabra que en cualquiera otra ocasión hubiera sido imposible lograr que la pronunciara; porque la reina amaba tanto á don

— 97 —

Juan como aborrecía á Antonia, y amaba y aborrecía á uno y á otro cuanto puede amar y aborrecer una muger. Así es que pasados aquellos primeros momentos no tardó en retractarse, declarando decididamente que no queria que don Juan se casase con aquella niña de cera, amenazándole con que todo lo debía temer si continuaba pensando en efectuar su matrimonio.

El padre, á quien esta variación daba á todos los diablos, le dijo que era tanto mas justa su oposición, cuanto que don Juan seria muy desgraciado si se llegaba á casar, empero sin perder un solo instante, se dirigió á casa del presidente de Castilla, con quien segun se ha visto, estaba perfectamente de acuerdo, y ambos determinaron el partido que debían tomar.

El padre Cienfuegos era hábil y diestro, pero tenia un grande defecto para hombre político, el de inclinarse apasionadamente en favor ó contra de una persona. Esta casualidad no suele ser perjudicial cuando el odio es el que nos

— 100 —

canzaba la acusación, era de un modo que podria destruirse fácilmente, mientras que la del conde iba acompañada de caracteres demasiado graves... El padre lo sabia muy bien; pero le era completamente indiferente que quemasen vivo á Oropesa, con tal que antes hubiese conseguido que el rey firmara un testamento en favor del Archiduque. Estos sentimientos, como es muy natural, tenia muy buen cuidado de ocultárselos á Oropesa, á quien por el contrario ofrecia en nombre del Archiduque las mas brillantes recompensas. Tambien por su parte el presidente de Castilla prometia mucho sin tener intención de cumplir sus palabras; por consiguiente solo el Almirante de Castilla iba de buena fé, y aun éste engañaba por su parte á la reina.

En la entrevista que tuvieron el padre y el presidente de Castilla, decidieron que debía vencerse á toda costa la obstinación de la reina; y para lograrla acudieron como primer medio al duque de Monteleone, quien ya hacia

— 93 —

de su anciano amigo derramó en él copiosas lágrimas.

El cardenal aprovechándose de este momento de enternecimiento quiso acabar su difícil misión; pintó al rey su estado con los mas vivos colores, y se lo presentó tanto mas horrendo cuanto mas decidido estaba á sacarle de él: estuvo por fin tan elocuente, derramó tantas lágrimas, que Carlos no pudo resistir. Creíase en efecto el buen rey presa de algun espíritu infernal, por lo que consintió en cuanto le propusieron.

—Pero yo quiero que la ceremonia se celebre en el Escorial. Qué sacerdote se eucarga de la celebración?

—El padre Froilan Diaz vá á prepararse para ella con el ayuno y la oración según previenen los rituales.

—Que Dios nos asista!.. Dijo el débil monarca... pero me parece que debemos dar parte á la reina, porque si no quisiera no sé como habíamos de hacer!..

—Si V. M. se digna honrarme con su confianza yo salgo garante de que S. M. consentirá.

13

esta ciudad don Miguel Moreno Velasco, al exigirle cierta suma de importancia, fué muerto de un certero disparo de carabina por el bravo sargento, comandante de este puesto, que en unión de otros guardias y secundando las acertadas disposiciones del celoso y digno capitán de la línea don Francisco Fenech, se hallaban apostados al intento.

Otro de los criminales Manuel Bertedor García, que acompañaba al Frasco Antonio fué herido por el guardia Benito Martín Torres, saliendo perseguido en su fuga por el teniente de la línea de Torre del Mar don Timoteo Rodríguez, causándole la muerte en la resistencia que hizo contra la fuerza al encontrarse en el camino de Málaga, Arroyo de los Arquillos. Este importante servicio á la causa del orden público ha restablecido en algun tanto la perdida tranquilidad de los habitantes de esta comarca.

Velez-Málaga 4 (3/4 t).—Ratifico las noticias que por telegrama y carta de hoy le he dado. Resulta que el disparo hecho sobre el hombre que hufa de la calle de las Monjas, sitio de la ocurrencia, muerte de Frasco Antonio, era cómplice de este, el que perseguido por el teniente de guardia civil destacado en Torre del Mar, fué alcanzado y muerto y se dice que sobre él se han encontrado cartas y documentos que dan luz sobre los demás compañeros. El criminal se llama Bertedor García de apellido, fugado de presidio: coche detalles.—El Corresponsal.

Velez 5 de Enero de 1887.
Muy señor mío: Cumpliendo la promesa que hice á usted en mi anterior telegrama, voy á referirle los pormenores de la última ocurrencia, respecto á la muerte de Manuel Vertedor. Este es natural de Totalán, fugado del presidio de Cartagena, donde estaba destinado á perpétua cadena, habiéndose unido á los bandidos Melgares, Bizco del Borge y Frasco Antonio. Entre ellos hacía principal papel. En los momentos de la muerte de Frasco Antonio, se hallaba como de espía, y á la defensa del citado bandido, y habiendo observado algo que le extrañara, abandonó su sitio, andando en un principio muy de prisa y despues huyendo. En su fuga acertó á pasar por el sitio donde estaba apostada la guardia civil, y esta le dió la voz de alto, sin que por ello se detuviera, por cuya consecuencia y considerando que

dispararon, alcanzándole una bala é hirándole en una pierna. Enseguida se hizo de un caballo dirigiéndose hacia Torre del Mar, en cuyo camino tropezó con el teniente de la guardia, que reside en aquella barriada y que venia á esta con algun que otro individuo. Lo detuvieron y exigieron la documentación que identificara su persona, mostrándola en regla. Seguidamente y como trataran despues de seguir registrándolo, conociendo que podían encontrarle la herida, con gran naturalidad dijo, aquí llevo una pistolilla, de la que se incautó la guardia civil dejándolo marchar, sin obstáculo alguno; tal fué la maña que se dió, la serenidad que tuvo y la confianza que supo infundir, que no dió lugar á sospecha de ninguna clase. No lo conocian.

Despues de llegado á Velez el Teniente é informado de lo ocurrido y preguntando por las señas del hombre que habia huido, convino en que coincidían con las de aquel

que él se habia encontrado. Inmediatamente montó á caballo en unión de un guardia ó cabo que usó el que montaba el capitán, saliendo á escape por el camino de la Torre, llegando á ella, informándose de la dirección tomada por el que perseguían. Mientras tanto Vertedor habia saltado su jaco por no permitirle la herida ir á caballo, y trató con un diablero su viaje á Málaga, pero manifestando el dueño que tenia que dar un pienso á la bestia dijo, yo me iré en un carro mientras come el animal y usted engancha y me alcanza en el camino.

Conocidos estos detalles por sus perseguidores, salieron tras él en la diablo que habia ajustado, alcanzándolo en el Arroyo que llaman de los Arquillos, y como opuso viva y tenaz resistencia se vieron precisados á dispararle y matarlo.

Se asegura que han encontrado sobre él papeles y documentos de alguna importancia, estando estos todavía velados por el secreto. Escuso decir que los hechos narrados son objeto de multitud de comentarios y de la conversación general.

Hoy se ha presentado el señor Gobernador de la provincia y algunos jefes de la guardia civil, han visto el cadáver de Frasco Antonio en la losa del cementerio, en la que se le ha hecho la autopsia esta tarde; el otro cadáver ha llegado á esta á la caída de la tarde.

Se encuentran en la cárcel varias personas por disposición de la autoridad y con motivo de esto s sucesos.

Si algo oourries e nuevo ya se lo comunicaré á usted.

Sin asunto para más se repite de usted afmo. S. S. Q. B. S. M.—El corresponsal.

Entre los muchos rumores que vienen circulando desde el momento que se supo la muerte de Frasco Antonio, hay uno que no debe tener fundamento, pero que no por eso deja de merecer crédito á ciertas gentes.

Dicen que uno de los bandidos muertos, el García Vertedor, habia asesinado días antes á Melgares, si bien ocultaba á todos este hecho para explotar la fama de aquel bandido.

Añade que Melgares fué muerto por Vertedor, estando durmiendo y á pesar de las precauciones que adoptaba.

Nos parece esto un cuento.

Cuéntase una anécdota verídica, acerca de la vida de Frasco Antonio, muerto por la guardia civil en Velez-Málaga.

Llevó allí una buena compañía de zaruella. Pero los precios eran relativamente altos; la población no estaba muy abundante de recursos, y naturalmente la concurrencia fué escasa.

Frasco Antonio no se apuró por eso. Cogió un día las papeletas correspondientes á las localidades de más precio, plateas y butacas, y con ellas en la mano visitó á los más ricos hacendados.

Pusieron estos resistencia, pero Frasco Antonio no era hombre que admitía excusas cuando queria conseguir algo, y se las compuso de tal manera, que sacó el dinero á todos los ricos hacendados, puede decirse que á rumbo de valentía, como matón, dinero que los otros dieron por evitarse un grave disgusto.

Dos días despues salia precipitadamente de la población, perseguido por la guardia civil.

Más sobre la muerte de Frasco Antonio.

Ampliando los detalles de lo ocurrido en Velez, diremos que cerca de la casa del señor Moreno Velasco, donde habia entrado Frasco Antonio, y sin duda guardándole las espaldas, habia otro criminal, conocido por el Vertedor, al cual dieron el tiro de gracia y como huiera le hicieron fuego, no acudiendo á huir.

Perseguido de cerca, fué alcanzado en Torre del Mar, y habiendo recibido algunos balazos, quedando muerto en el acto.

Dícese que en su casa llevaba documentos y cartas que comprometen á diversas personas.

Ignoramos si es exacto; pero se asegura que sí. En otro lugar publicamos un segundo telegrama relativo á esta ocurrencia.

Otro importante servicio, prestado por el teniente de guardia civil don Francisco Luque Ferrer, al público, cerrando así esta serie de noticias satisfactorias.

La casa de comercio de los señores Martín y Ballester, establecida en Granada, habia sido recientemente víctima de un robo de más de 6.000 pesetas, importe de paños de mantelería y otros tejidos, que aquella casa expendió, sin que se le abonara el importe.

El adquirente de esos géneros huyó con su presa á Motril, y allí se embarcó en el laud "San Juan," llegando á Málaga el 4, y logrando para mayor beneficio suyo, introducir el género sin pagar Aduana.

Ya en esta población, refugióse, siempre acompañado de Dios, en una de cuyas habitaciones descansar.

Poco tiempo le indicó el teniente señor Luque, que habia tenido conocimiento del pingüe negocio que dicho individuo pretendia realizar, y con alguna fuerza, deteniendo al estafador, y obligándole así á cerrar con pé que tantas ganancias le prometia.

El detenido se llama Antonio Alcázar, y los géneros que se hallan depositados hoy en el cuartel de la guardia civil, están empacuetados en cinco grandes fardos.

de lo ocurrido en Velez, diremos que cerca de la casa del señor Moreno Velasco, donde habia entrado Frasco Antonio, y sin duda guardándole las espaldas, habia otro criminal, conocido por el Vertedor, al cual dieron el tiro de gracia y como huiera le hicieron fuego, no acudiendo á huir.

Perseguido de cerca, fué alcanzado en Torre del Mar, y habiendo recibido algunos balazos, quedando muerto en el acto.

Dícese que en su casa llevaba documentos y cartas que comprometen á diversas personas.

Ignoramos si es exacto; pero se asegura que sí. En otro lugar publicamos un segundo telegrama relativo á esta ocurrencia.

Otro importante servicio, prestado por el teniente de guardia civil don Francisco Luque Ferrer, al público, cerrando así esta serie de noticias satisfactorias.

La casa de comercio de los señores Martín y Ballester, establecida en Granada, habia sido recientemente víctima de un robo de más de 6.000 pesetas, importe de paños de mantelería y otros tejidos, que aquella casa expendió, sin que se le abonara el importe.

El adquirente de esos géneros huyó con su presa á Motril, y allí se embarcó en el laud "San Juan," llegando á Málaga el 4, y logrando para mayor beneficio suyo, introducir el género sin pagar Aduana.

Ya en esta población, refugióse, siempre acompañado de Dios, en una de cuyas habitaciones descansar.

Poco tiempo le indicó el teniente señor Luque, que habia tenido conocimiento del pingüe negocio que dicho individuo pretendia realizar, y con alguna fuerza, deteniendo al estafador, y obligándole así á cerrar con pé que tantas ganancias le prometia.

El detenido se llama Antonio Alcázar, y los géneros que se hallan depositados hoy en el cuartel de la guardia civil, están empacuetados en cinco grandes fardos.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CORDOBA

Madrid 6 de Enero de 1887.
Señor Director DOBA.

Muy señor mío: La prensa en general se preocupa del aumento de criminalidad que se observa en esta corte de alto, en esta parte de la ciudad, registrándose muchos que ponen por delante la moral; y á la vez que pide se estudien las causas á la vez que se busquen los medios de remediar el mal, propone algunos tomados en consideración.

Lo más saliente de las prisas de Francisco de dos se encontraban de otros siete presos y procesados por los sucesos de setiembre de comentarios y de

que se haya vuelto á hablar de trabajos dados por los enemigos del sosiego público.

El hecho se advirtió anoche á las ocho al verificar la acostumbrada requisa, é inmediatamente despues se puso en conocimiento del general Pavia, que ordenó la formación de la correspondiente sumaria.

Se celebró esta mañana el acostumbrado consejo en Palacio, en el cual se dió cuenta á la reina de los asuntos políticos y de varios expedientes de los diversos departamentos ministeriales, y despues se reunieron los consejeros en el de Estado, donde se habló de lo que le dejó expuesto en el párrafo anterior: nada se sabe del paradero de los fugados, por más que se han hecho toda clase de esfuerzos por averiguarlo.

Se da por seguro que está acordado el nombramiento del señor Pavia y Alburquerque para la Capitanía general de Puerto Rico, reemplazándole en este distrito el señor Martínez Campos: respecto á lo demás que se ha dicho sobre una combinación de mandos militares, guardarse reserva.

Ayer se verificó el entierro del Excelentísimo señor don Santiago Gonzalez Encinas, lumberera de las ciencias médicas, fallecido cuando apenas habia cumplido 50 años, dejando merecida fama como notable operador.

Se estrechan las relaciones entre los romeristas y los que siguen á Lopez Dominguez, esperándose alguna declaración del jefe de los primeros que facilite la completa fusión: unos y otros muestran esperanzas de que se les unan algunos descontentos de la mayoría.

Vuelve á decirse que los ortodoxos cesarán brevemente en su benevolencia hacia la situación, y que harán ruda campaña contra los proyectos del gobierno, empezando por el del jurado; pero la noticia debe acogerse con reserva, puesto que el señor Cánovas juzga imprudente extremar por ahora la oposición, cuando los enemigos de las instituciones no desisten de sus trabajos.

Entre los progresistas democráticos no falta quien hace lo posible por armonizar, procurando evitar la disgregación de los salmeronianos, diciendo que en lo esencial todos se hallan conformes, aunque no en la oportunidad de acudir á los extremos.

El corresponsal.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CORDOBA

Madrid 6 de Enero de 1887.
Señor Director DOBA.

Muy señor mío: La prensa en general se preocupa del aumento de criminalidad que se observa en esta corte de alto, en esta parte de la ciudad, registrándose muchos que ponen por delante la moral; y á la vez que pide se estudien las causas á la vez que se busquen los medios de remediar el mal, propone algunos tomados en consideración.

Lo más saliente de las prisas de Francisco de dos se encontraban de otros siete presos y procesados por los sucesos de setiembre de comentarios y de

corrida de toros que debió verificarse anteayer tenga lugar mañana. Los aficionados *pour sang* que en un principio habian perdido la ilusión de presenciar el tauroespectáculo, en el que toma parte la flor y nata de los jóvenes toreros cordobeses, se hallan de enhorabuena, y mas aún al saber que los seis toros que se preparan, segun su estampa y buenas condiciones, ofrecen dar mucho juego.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 5 y 6 del corriente.—Puente, 376 pesetas 70 céntimos.—Pretorio, 1194'71.—San Sebastián, 366'24.—Victoria, 576'66.—Madrado, 2639'08.—De las 5153 pesetas y 39 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2435'38.—A la provincia y Municipio, 2435'88.—Adicionadas, 282'13

Sin alteración.—Las carnes de reses mayores y menores continuarán espendiéndose en las tablas reguladoras, la próxima semana, á los precios que hoy rigen, ó sea á 1 peseta y 48 céntimos y á 1'12 respectivamente.

Monte de Piedad.—En el de esta capital se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta de alhajas procedentes de empeños hechos en la sucursal primera durante el mes de Febrero del anterior año.

Su imagen.—Efecto de ardorosa calentura—ó de mi amor efecto,—ello es que su imagen seductora—en todas partes veo:—ella me sigue siempre por do quiera—como la sombra al cuerpo,—y ella desfila por mi inquieta mente—en las horas del sueño.—(Con qué placer, con qué emoción tan dulce—á solas la contemplo—como si fuera una visión celeste—que por darme embeleso—desciende hasta mi ser, sobre algún rayo—de viva luz del cielo!—Ella en las largas horas del insomnio—aviva mis recuerdos,—como aviva también la ardiente llama—de amor, que hay en mi pecho.—Ella es luz que disipa las tinieblas—que envuelven mi cerebro,—ella, en fin, dá á mi espíritu augustiado—esperanza y consuelos.—¿Me sonrío?... no sé, más me figuro—cada vez que la veo,—que con risa sarcástica se burla—¡ay! de mis sufrimientos.—¿Será acaso ilusión de mis sentidos—ó quiméricos sueños—esta visión que siempre me persigue?—explicarlo no puedo,—pero es que cifro mi mayor ventura,—mi ferviente deseo,—en contemplar su seductora imagen—que solo adoro ciego.

Venga de ahí.—La organización de *maestría* bajo el punto de vista práctico, será un hecho muy on breve, realizándose de este modo los propósitos del señor ministro de Fomento y los deseos de todas las personas amantes del desarrollo agrícola del pais.

Resúmen.—Según el de la recaudación obtenida por el impuesto establecido sobre las especies de consumos, resulta que en el semestre último en que este ramo ha venido administrándose por el Ayuntamiento, ha ofrecido un producto de 630.252 pesetas 70 céntimos, y habiendo sido el de 417.002 pesetas 52 céntimos el importe obtenido durante el mismo semestre del año anterior, en que la Hacienda pública administró esta renta, aparece que se han recaudado demás 213.250 pesetas y 19 céntimos por el Ayuntamiento de esta capital en el semestre que ha terminado. Celebramos este buen resultado.

El pan nuestro.—Treinta y cuatro panes faltos de peso fueron ayer recogidos por la comisión de Abastos.

Carlos se prestó gustoso porque temia á la reina, y de este modo escapaba á las esplicaciones que ella le hubiera exigido. Pero no os lo oculto, padre, dijo al cardenal; no contéis que yo vaya al Escorial sin la reina.

El cardenal lo miró lleno de admiración.

—No me queriais creer, dijo el inquisidor general al salir; pero os repito que ella es tan culpable como los otros: LO TIENE HECHIZADO.

Al salir el cardenal de la cámara del rey se dirigió hácia una portezuela de ébano que solo se abria para dar paso á las personas de mayor confianza de la reina. El cardenal debia este favor á la observación juiciosa del Almirante de que jamás se debe disgustar á los sencillos en cosas de poca importancia.

ba con la mayor frescura. Asi es, que lo que le daba cuidado, era el ver que Oropesa sostenia los derechos del príncipe niño. En aquellos críticos momentos, fué cuando se le apareció el amor de don Juan hácia doña Antonia, como una luminosa estrella que venia á guiarle en su oscuro camino. Aunque ninguna parte habia dado á Oropesa en sus combinaciones, sin embargo no dejó de hallar una buena colocación que darle en ellas. Convencido pues, de que era necesario ganar á Oropesa, estaba bien seguro el padre Cienfuegos, pues conocia demasiado á los hombres, de que el presidente de Castilla no resistiria á la certidumbre de una alianza con la casa de Enriquez; habiendo empezado por aquel tiempo el sistema de acusación contra el presidente de Castilla, y habiendo cundido con desusada velocidad por las provincias, tuvo el padre Cienfuegos la satisfacción de que el conde Oropesa viniese á pedirle el apoyo y el auxilio de los amigos del Almirante: porque aunque tambien á don Juan al-

domina; por el contrario, suele traer pésimas consecuencias cuando nos dejamos arrastrar del cariño que nos ha inspirado alguna persona. El padre estaba tan ciegamente prendado del Archiduque, que habia resuelto darle la corona de España, aun cuando le costase hasta la última gota de sangre. Tal era el blanco de sus deseos, y puede suponerse muy bien, que no repararía en los medios para llegar á él, porque ciertamente no eran aquellas circunstancias las mas favorables para que un padre faltase á la regla general de su órden.

Obstruia sin embargo un grande obstáculo la senda que habia emprendido: pues el joven príncipe de Baviera venia con sus derechos á la corona de España á trastornar los planes del padre á pesar de la corta edad que aquel contaba. Ciertamente Cienfuegos estaba lejos de temer á un niño de cinco años; y que ademas residia en Munich, pueblo demasiado distante para un Cárlos II, hombre que despues de haber llenado de caricias á su madre, la desterra-

Pocas veces hacia uso el cardenal de esta facultad, pues jamás habia aprobado con sus hechos violación alguna contra la etiqueta. Asi como todas las personas de corto talento daba la mayor importancia á todas las puerilidades de la vida. Asuntos eran que producian largas discusiones en la familia de los Palmas el haber sorprendido una gollilla mas ó menos almidonada, ó una cortesia imperfectamente hecha faltando á las leyes de la etiqueta. Se unia á este rigorismo del cardenal el profundo terror que le inspiraba Abulaina, que era precisamente la encargada del servicio de aquella puerta. El lector no extrañará pues que el buen cardenal pasase con ligero paso sin levantar la vista para evitarse el disgusto de ver al ente que le condujo hasta el salon donde debia esperar las órdenes de la reina.

—Virgen santísima! exclamó despues de haberse santiguado repetidas veces cuando vió alejarse á Abulaina... Dios mío! que trage! qué modales!.. Quién me lo habia de decir á mí, que soy un

D. E. P.—Recientemente ha fallecido en Madrid el señor don Alonso Cañamaque, padre de don Andrés y don Francisco Cañamaque, este último exsubsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros. El finado, que en vida desempeñó con probidad y reconocido celo varios cargos de importancia, era últimamente director del hospital del Carmen, en donde era muy querido por las especiales condiciones de su carácter. Enviamos á su desconsolada familia la expresión de nuestro pesar, por la sensible pérdida que ha sufrido.

Subasta.—El día 11 se subastan en las casas consistoriales de esta capital tres casas de Luque; una número 3 calle Villalba, por el tipo de 1800 pesetas; otra número 27 calle Tercia, por el de 1250, y otra número 36 calle Marbella, por el de 1950.

Efemérides.—Hoy.—1230.—Conquista de Badajoz por don Alfonso IX de León.—1558.—Toma de Calais por el duque de Guisa.—1815.—Defensa de Nueva-Orleans por el bravo general Jackson.—1832.—Fallecimiento del general Balmaseda.

El día de Reyes.—La antigua costumbre de que los gallegos mozos de cordel, componiendo varias comparsas, visiten todos los años en este día las casas que honradamente sirven, no ha tenido alteración. Vistiendo sus mejores galas, y provistos de la tradicional gaita, pandeas adornadas con multitud de cascabeles y lazos con cintas de colores unos, y el tamboril, la flauta y los palillos otros, recorrieron anteayer las calles de esta capital, tocando y bailando los aires del país. Un trozo de la marcha real, el himno de Riego, y de vez en cuando algún canto andalúz, constituían el repertorio que llevaban aquellos buenos muchachos, y que se divertieron grandemente. Los estómagos participaron del *golgorio*, pero las cabezas estuvieron firmes.

Cuenta trimestral.—El día dos del mes actual quedó cerrada y remitida á las oficinas provinciales la cuenta trimestral de caudales del Ayuntamiento de esta capital, con el balance del movimiento de fondos habido hasta el 31 de Diciembre último, justificando la regularidad y exactitud con que se cumple este importante servicio.

Monedas.—Parece que todas las de plata, cobre y bronce de sistemas anteriores, quedarán fuera de curso legal desde el día de hoy.

Del distrito detuvo la noche del Miércoles á un hombre que provisto de un baston midió con él las costillas de otro. Además lo persiguió pistola en mano. La historia no dice cuál fué la causa de esta ración de leña.

¿Lo conseguirán?—Crean en Málaga que si personas de gran posición tomaran la iniciativa, no tardaría mucho en ser un hecho el establecimiento del Banco agrícola, y que de este modo la abatida agricultura, que tanta protección necesita, tendría en ese establecimiento de crédito un gran apoyo. Lo mismo creemos ocurriría en Córdoba, como hemos dicho en varias ocasiones.

Hallazgo.—En la oficina del servicio de limpieza y riego de esta Ciudad, hay depositada una cuchara de plata hasta el día 15 del mes actual, en cuya fecha, si no fuese reclamada por su dueño, se le entregará al dependiente que la encontró.

Defunción.—Victima de cruces sufrimientos, que durante largo espacio de tiempo pusieron á prueba sus sentimientos religiosos, ha bajado al sepulcro, joven aún, la preciable señorita doña María Jesús y azquez de la Torre y Luna, dejando entregados á la mayor afición á su madre, hermano y demás familia, á los que deseamos el consuelo que necesitamos en estos momentos de angustia. Pedimos á Dios por el alma de la finada, y enviamos la expresión de nuestro pesar á los que hoy lloran esta sensible pérdida.

Cartas de sucesión.—Se ha mandado expedir de Conde de Valdelagrana á favor de don Francisco Losada y de las Rivas, por cesión hecha á su favor por su señor padre don Antonio Losada y Fernandez de Liencres; y de Conde de Torre Arias á favor de don Alfonso Perez de Guzman el Bueno y Gordón, por cesión que le ha hecho su senora madre la marquesa de Santa Marta.

Siga la broma.—Anteayer fué curado en la casa de socorro del distrito un joven que en la plazuela de la Magdalena hirió á otro con una piedra. Este es uno de los males que no tienen cura.

Conferencia.—Una muy notable ocurrió el martes, en la Escuela de Medicina de Sevilla, el distinguido médico-cirujano señor don Federico Rubio, que en

el mismo día pasó por Córdoba con dirección á Madrid, donde anteayer asistiría al entierro del operador doctor Gonzalez Encinas.

Deseamos su alivio.—Ha tenido necesidad de guardar cama, molestado por fuerte catarro, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo.

¡Eh! la faja.—En la oficina de la guardia municipal hay depositada una, cuyo dueño iría anteayer tocando el violón, puesto que se le cayó en la vía pública sin percibirse de ello.

Denuncia.—La guardia municipal ha pasado un parte á la Alcaldía, referente á varios hombres y mugeres que alquilaron un carruaje. Pero no fué esta la causa, sino que al pedir el cochero quinque pesetas que importaba el viaje, solo percibió tres, negándose aquellos á abonar el resto. Verán ustedes como el asunto se arregla en el juzgado, y detrás de esto vienen las consecuencias.

Muchas gracias.—Los señores don J. Baldomero Alamo, y Gonzalez y Lorenzo, dueños respectivamente de los establecimientos de papel y útiles de escritorio situados en la calle de Letrados y Liceo, nos han remitido un almanaque de pared con los anuncios de sus casas, cuya galantería les agradecemos.

Crimen.—La prensa de la Corte refiere algunos pormenores referentes al crimen de que ha sido víctima una hermosa jóven de 21 años de edad, llamada Patrocinio Garcia, de oficio bordadora, natural de Santaella, en esta provincia. El asesino, que hundió el puñal en el pecho de aquella desgraciada, fué su marido Manuel Gomez, de oficio diamantista y natural de Andujar. El desmedido vicio de la embriaguez, y por consecuencia de ello los malos tratos de que era objeto, obligaron á la infeliz Patrocinio á abandonar á su esposo y refugiarse en casa de sus padres. El Gomez llevó mal esta separación, y en vez de enmendar su conducta para atraerla á su lado, la sorprendió la noche del martes, cuando en compañía de una hermana se dirigía á su domicilio, asesinándola de un modo tan cruel como cobarde.

Pensamiento.—La base de la felicidad consiste en conformarse el hombre con su suerte.

Sección minera.—Han producido las ricas minas de Almaden, propiedad del Estado, en 1886, la cantidad de 51.196 frascos de azopirita que, según producción de todas las de azogue del mundo.

Cantar.—No estés orgullosa, niña, —al oír bella te llamen:—que tambien la luna es bella—y pronto entrará en menguante.

Regreso.—Lo ha verificado á Caba, desde Sevilla, el señor don José Estrella y Pinto, para volver á hacerse cargo de la Cátedra que desempeña en aquel Instituto.

Robo.—De la iglesia de la Aldea de Cuenca ha sido robada recientemente una lámpara de metal blanco, no habiéndose podido dar con el autor del delito, apesar de las averiguaciones y pesquisas practicadas por la guardia civil. El juzgado de Fuente Obejuna instruye las diligencias oportunas.

Causa.—Se instruye en Fuente Obejuna por robo de 50 pesetas en las casas del Ayuntamiento de Espiel, rompiendo una ventana. Se han puesto requisitos para descubrir los autores del robo.

Plaza.—Está vacante en Guadalcazar la de médico titular, con 500 pesetas de dotación anual. Hasta fin de este mes puede ser solicitada.

Padrón vecinal.—El formado en Baena está de manifiesto hasta el día 16 en aquella villa.

Bujalance.—Hasta el día diez están á la vista en aquella población las cuentas municipales de 1884 á 85 y su periodo de ampliación.

Cuenta.—La de fondos municipales de La Victoria, respectiva al primer trimestre de este año económico, contiene por ingresos 3.686 pesetas y 81 céntimos, y por pagos 2.608 y 65.

Para la lumbre.—Después de haber extraído dos cargas de leña de la dehesa de la Encinilla, perteneciente al término de Belalcázar, regresaban á dicha población dos sujetos, pero antes de penetrar en ella se encontraron con una pareja de la guardia civil que, sospechando se habían apoderado indebidamente de dicho combustible, los detuvo, poniéndolos á disposición del juzgado respectivo, en unión de dos hachas de que se sirvieron para la corta de la leña.

Suertes de olivar.—Una llamada Noué y otra La Sarga, partido de Ma-

taos, término de Caba, se subastan pasado mañana en el juzgado de Lucena, apreciada la primera en 1150 pesetas y la segunda en 3.350.

Relaciones.—Hasta el 31 se admiten en Priego para formar el apéndice al amillaramiento.

Los bandidos fagosos.—Con motivo de la muerte de Trasco Antonio, el compañero del Bizco y Melgares, recuérdase la siguiente anécdota, que expresa bien la osadía de esos bandoleros: "Hace algunos años, no muchos, residia en Málaga una persona constituida en autoridad, que en mas de una ocasión no ocultó que su mayor gloria era la de apoderarse del Bizco del Borge y Melgares. Acostumbraba esta persona á pasear en carruaje casi todas las noches por las cercanías de Málaga. Su paso favorito era la Alameda de Churriana. Para trasladarse á ella, alquilaba un coche de punto situado no lejos de su domicilio. A la Alameda de Churriana, dijo una noche esta persona al subir al carruaje.—Está bien, señorito, contestó el cochero. El coche se puso en marcha en aquella dirección. Al pasar por el puente sobre Guadalhorce, detúvose el carruaje frenado á uno de los ventorillos allí establecido.—Voy, señorito, dijo el cochero, á comprar unos fósforos. El auriga volvió un minuto después acompañado de otro hombre, que abriendo la puertezuela se colocó junto al viajero. El coche se puso inmediatamente en marcha.—¿Y usted quién es? preguntó el viajero.—No hay que acelerarse caballero, replicó el intruso. He sabido que tenía usted muchos deseos de conocer al Bizco del Borge y Melgares. Pues bien, el Bizco es el que va guiando en el pescante, y Melgares soy yo. No dirá usted que no somos complacientes. ¡Puede darse mayor cinismo!—Melgares y el Bizco estuvieron el año pasado en Puerto Real, durante la feria. Esta noticia no se publicó entonces, para no dificultar la captura de los criminales y evitar alarma á aquel vecindario. Pero parece que entre el gobierno y las autoridades de Cádiz circularon telegramas sobre el particular, y que de la provincia de Málaga fué otorgado á algún funcionario para dirigir las pesquisas. También se dice que cuando ambos bandidos pasaron á un punto de la costa de Africa, se embarcaron precisamente en Cádiz."

Línea férrea.—En breve estará concluida la que ha de facilitar las comunicaciones entre el puerto de Málaga y la Alameda de Churriana. El proyecto de este hecho propuesto que se celebrará en los meses de Mayo y la explotación de los ferrocarriles, han fugado estos días de la cárcel de Utrera.

Reglamento.—El periódico oficial de esta Ciudad, Barcelona, que se abrirá el quince de Septiembre del corriente año.

Detenido.—En la noche del día 10 un vecino de aquella población, ejecutado en la Alameda de Churriana, y cuyas alhajas parroquiales de Osejas habían sido trasladadas á Córdoba, se las anteayer.

Servicio.—Elogio periódico de Madrid el día 10 del mes de Mayo en la parte de "desmoralizadores. ¿Pero creará el desmoralizadores? Nada menos que se desmoralizó la tempestad, donde se helaron las fuentes y parte de uno su testamento consignó en él lo siguiente: "Nada debo mucho: lo tengo, ni siquiera amigos, y demás se lo dejo á los pobres."

CHARADA.

En Granada, dos y animal, primera tres, impre y en el todo guardo sí, lo que me inspira intención anterior

Solución á la charada CA-BE-ZA-885.

Pamplona 18 de julio de 1885. Lo excelentes resultados de la Emulsión Scott's emulsion en casos de escrofulides, y de procesos crónicos, por lo que considero esta preparación eficaz. Dedicación como una de las más útiles. Director del Hospital Militar de Pamplona.

29

ACOBITE DEL MUNICIPIO DE JEREZ DE LA FRONTERA se consu-

men anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conciben en la actualidad.

AGENCIA DEL BANCO DE ESPAÑA.

Contribuciones.—Córdoba.

Anuncio.

No habiendo satisfecho sus cuotas algunos de los industriales dados de alta recientemente en las matrículas de esta capital correspondientes á los ejercicios de 1885-86 y 1886-87 á pesar de haber sido invitados al pago en sus domicilios, el señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en uso de sus facultades y con presencia de la relación de descubiertos pasada al mismo por esta Recaudación, se ha servido decretar en esta fecha el apremio de primer grado contra los interesados comprendidos en dicha relación, con apercibimiento de que si en el término de cinco dias no satisficieren el principal y recargos se expedirá el apremio de segundo grado.

Lo que se publica para los efectos de terminados en la Instrucción vigente. Córdoba 4 de Enero de 1887.—J. de Mendez.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio: Me veo obligado á molestarle una vez más, suplicándole se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la adjunta carta que con esta fecha contesto al señor don José de Velasco, reiterándole con tal motivo mi agradecimiento, y repitiéndome suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

José Sanchez Muñoz.

Córdoba, 5 de Enero de 1887.

Sr. D. José de Velasco y Cabal.—Interior.—Muy señor mio: Considero, como V., que debemos dar por concluido el asunto que V. y yo, ambos con fundadas razones, hemos debatido.

Su última apreciable carta del 30 del pasado tiene contestación en las mías anteriores, y solo creo del caso añadir que la exposición franca, verídica y razonada de los hechos ocurridos, la cual he creído deber hacer, no puede con fundamento ser calificada por V., como lo hace, de calumnia.

MI protesta-renuncia está ya de camino; y si el Gobierno Uruguayo, cual yo supongo, sabe apreciar las razones en aquella expuestas, comprenderá perfectamente que su proceder para conmigo (que no podré nunca dejar de llamar incorrecto) no ha sido el que debía ser.

Quedo de V. atento s. s. q. b. s. m.,

José Sanchez Muñoz.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Luciano, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, San Julian, mártir, y Santa Basilisa, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, por don José y don Miguel Rioobó, en sufragio de sus difuntos.

Mañana, como segundo Domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa de Comunión general para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho y media, y por la tarde á las cuatro los ejercicios de costumbre.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las ocho Misa rezada con Comunión general; y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre. Terminados estos, se hará la presentación de cuentas del año anterior.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

LA SEÑORITA

Doña Maria Jesús Vazquez de la Torre Y LUNA ha fallecido.

Su desconsolada madre, hermano, tíos, primos, Director espiritual y demás parientes de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia

Parroquial de San Pedro, á cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. RAFAEL AROCA Y ANDRADE falleció el día 9 de Enero de 1886.

R. I. P.

Su viuda é hijas suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar en este día el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Quarto aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA RAFAELA ESCRIBANO Y CHICOTE falleció en Baena el 10 de Enero de 1883.

R. I. P.

Sus hijos doña Asunción y don Rafael Laharque, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Primer aniversario.

LA SEÑORITA

Doña Elena del Pino y Sanchez falleció el 11 de Enero de 1886.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 11 del presente mes, de 9 á 11 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Santiago, aplicándola por el eterno descanso de su alma (q. s. g. h.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Sus desconsolados padres y hermano, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de Opera Italiana dirigida por el maestro Don Leandro Ruiz.

Función para hoy (13.ª de abono.)

La ópera en cuatro actos, titulada: La Favorita.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios principales sin entrada, 70 reales.—Idem segundos sin idem, 50.—Idem de cuarto piso sin idem 20.—Palcos principales y plateas sin id., 60.—Idem segundos sin id., 20.—Butacas con entrada, 12.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Delanteras y sillones de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraíso, 3.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta, pagará 10 céntimos por impuesto de sello móvil.

PLAZA DE TOROS.

Mañana en la tarde se verificará una magnífica corrida de

SEIS NOVILLOS

de la ganadería de don Julio Laffitte, hoy de la propiedad de don José de la Cámara, vecino de Sevilla.

Espadas.—Rafael Guerra (Guerrita), Rafael Bejarano (Torevito), Manuel Martinez (Manene), Rafael Rodriguez (Mojino), Rafael Ramos (Melo) y Rafael Sanchez (Bebe).

Picadores.—Juan Rodriguez (Juan de los Gallos).—Juan Moreno (Juanerito).—Joaquín Vizcaya y Antonio Bejarano (El Cano).

Puntillero.—Antonio Guerra, todos de Córdoba.

La plaza se abrirá á las doce y la corrida empezará á las dos y media.

Precios.—Sillas de palco con entrada, 30 reales.—Asiento de cajón con idem, 20 reales.—Barandilla de grada cubierta con idem, 20 reales.—Entrada general, sin distinción de sol ni sombra, 6 reales y 40 céntimos.

Los niños que no excedan de siete años y militares sin graduación entrarán dos con una entrada.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 5 de Enero.

Consolidado interior, 66'50

Amortizable, 79'85

Billetes hipotecarios, de Cuba, 93'00

Acciones del Banco 381'00

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin gantos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lón dres, Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amar gor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor catodrátrico Wurzer, etc.

Curación n.º 69,924.—«Soissons (Asi- do), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiera y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues»

Curación n.º 62,845.—Señor Bolles, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. N.º 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46,210.—Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18,744.—El Doctor-médico Shorand, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49,522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de 10 libras, 20 rs.; 5 libras, 14 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticeros y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Baldosas de buena calidad y con las condiciones facultativas á 12 1/2 pesetas metro. Informará José Zedor, calle de Montero 1. s4-3

Se arrienda desde el día la pequeña casa calle del Realejo n.º 97. En la Librería del DIARIO informarán.

Desde el día se arrienda la casa número 7, en esta ciudad, calle del Agua, plazuela del mismo nombre, barrio de San Lorenzo, junto á los Padres de Gracia. Dicha casa es de reciente construcción y tiene muchas y buenas habitaciones, pozo, cuadra y demás: para verla y tratar, San Pablo 21 y 23, con don Francisco de Paula Alvarez. s20-11

Se vende el esquileo de naranja china de la huerta llamada «El Jardinito», en el alcor de la sierra. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle Ramírez de las Casas-Deza número 12. s8-6

PIANO.—Se vende uno en precio módico, calle de Pedregosa n.º 1.º

Desde primero de Enero corriente se arrienda la hacienda de olivar, viña, naranjal y monte, conocida por Velasco el alto ó Poblete, situada en el pago de Linares, inmediato á este Santuario, y á una legua de esta capital, con camino de carruajes hasta sus caserías, que se componen de molino y bodegas con buenos vasos, casa de labor espaciosas con todas sus dependencias, y preciosa y cómoda casa de recreo, huerta-jardín con agua de pié abundante para el riego del naranjal, terrenos de monte bajo, con algunos chaparros, y bastantes frutales distribuidos por toda la finca. La persona que le convenga puede entenderse con don Rafael Cabanás y Blanco, Convalecencia ó Medina Corlella 2, el que dará cuantos datos se deseen y está facultado para su contrato. s10-7

Se vende leche superior, pura, de cabras, por el dueño de la ganadería, en la calle de Gondomar número 3. s10-7

Tablas de Jubileo para el año actual

Se expenden en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 16 y 18 y San Fernando 34.

En el cortijo del Redondo alto, término de Guadalcazar, se apareció el día veinte del pasado un buey colorado con hierro confuso: lo que se avisa para que su dueño pueda recogerlo, presentándose antes al arrendador de dicho cortijo en la finca de San Juan del Indiano n.º 15.

GRAN BARATO DE NARANJOS

En el jardín frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden los naranjos de tres varas de altura, puestos en macetones, que antes valían á 30 rs., y se dan á 20 los de 20 se dan á 16, y los del suelo, de toda clase de variaciones y alturas, se les hace una baja de consideración. Horas para verlos y tratarlos, de once de la mañana á tres de la tarde. s80-3

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus varias formas, la escrófula, reuma, goma, enfermedades nerviosas, y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomienan los médicos, por ser el atarante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

TALLER DE CALDERERIA DE NICOLAS PINZETTI PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN CIENTIFICO-ARTISTICA VERIFICADA EN CORDOBA EN 1877. Calle de Armas números 10, 12 y 14 CORDOBA

En este establecimiento se construyen los objetos siguientes. Calderas para molinos de aceite, con las que se obtienen economías importantes en combustible y tiempo, á todas de todas dimensiones y para toda clase de usos. Calderas para fabricar jabón. Peroles y pallas de nueva invención para confeccionar la peladilla en los talleres de confitería. Aparatos para clarificar el aceite de oliva y otros. Máquinas de último modelo, en varios tamaños, para hacer café. Ámbiques en columna de condensación para elevar grasas. Idem para farmacia. Idem sencillos con condensadores. Tostadores eléctricos para café y cacao. Batida de cocina para fondas y hospitales. Ollas de campaña en todas dimensiones para los ejércitos. Sartenes de todas dimensiones y clases. Calderas de hierro. Calderas de cobre. Depósitos de hierro para aceite y agua. Canchales de hierro para norias. Tubaría de cobre para calderas de vapor. Idem de hierro para conducir humo. Braseros de cobre y azufre.—Se están haciendo toda clase de metales. Se reparan todos los artículos anunciados. Se compra cobre viejo y se toma en cambio de género. Se advierte que de todo esto hay siempre construido en varias dimensiones, y respecto á la inmejorable fabricación de ello, como de los precios, estoy seguro que después que haya visto los modelos es otros talleres se inspeccionen este, se convencerán de que nadie construye con más perfección, gusto y solidez. Nota. Se clarifica glicerina, dejándola completamente blanca.

EMULSION DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS. Este aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos, es el más eficaz y saludable para curar la tisis, la anemia, la debilidad general, la escrófula, el reumatismo, etc. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Depósito en la casa de D. A. Lorete, rue Cau martin 61.

ENSEÑANZA DE MATEMATICAS PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES DIRIGIDA POR DON MANUEL MARIA RODRIGUEZ, LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS, PERITO AGRIMENSOR, Y CATEDRÁTICO, POR OPOSICIÓN, DE MATEMATICAS. Calle de Vallares número 20

Este centro de enseñanza tiene por objeto proporcionar á los jóvenes que deseen ingresar en alguna de las carreras civiles ó militares, los conocimientos de las ciencias exactas que cada una de ellas requiere, así como también facilitar el estudio á los que deseen privadamente una ó varias asignaturas de la Facultad de Ciencias. Notas. 1.º Solo se admitirán alumnos que no estén matriculados en el Instituto de esta capital. 2.º Los libros de texto serán los que se ajusten á los programas especiales de cada carrera, ó los que se indiquen en sus reglamentos. 3.º Los honorarios mensuales serán de treinta pesetas por cada asignatura.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro, lo pueden decir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc. Recibir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias. ADVERTENCIA.—Evítase en el bote el sello azul del Estado Francés.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado. El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, establece las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores se hace con él la bebida más saludable de las bebidas. Se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma y el sello de colores. Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. La casa L. FERRY, 19, rue (calle) de Valenciennes, en París.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del ferrocarril, en la casa de D. A. Lorete, rue Cau martin 61, los aceites de oliva, de almendra, de castor, de sésamo, etc. Se venden á precios arreglados.

Casa de Comision y almacen al por mayor de papel y otros efectos. Felix Castro y Mata. 2, Ayuntamiento 2. Vinos finos de Montilla al por mayor. J. C. Ortiz. Calle de los Moros n.º 10 Córdoba

¡No más canas! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y unco restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene cuando no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el pelo y la barba, superior á cuantas preparadas únicamente por el Sr. D. Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y gantaría de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Especieciones: J.-P. LAROZE & C.º, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósitos: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Folvos y Opiata.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arriendan los grandes y espaciosos almacenes de nueva y reciente construcción, en la Casa de Baños de esta capital, Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, propios para industria, talleres, depósitos, etc., etc. Para verlos y tratarlos, todos los días desde las 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, con su dueño, que vive en dicha finca. s15-4

En la calle de Zamorano número 6, se venden dos cómodas y otros varios muebles, á precios muy baratos: pueden verse todos los días. s4-4

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de los Moriscos número 17: en la misma darán razón. s4-4

Se hace almoneda de varios muebles, macetas y otros efectos de casa, en la número 5 calle del Reloj. Pueden verse de dos á cinco de la tarde. s8-4

VENTA DE FINCAS. Se hace de la casa calle de las Cabezas número 13; otra idem calle de Palomares 99, y la huerta nombrada de la Cruz, pago del Arenal, en esta capital. Darán razón, calle de los Leones 7, ó Alta de Santa Ana número 1.º s4-4

En la tarde del 24 de Diciembre próximo pasado se estravió en la entrada de la Puerta de Gallegos una perra pachona de unos diez meses, blanca con manchas café y una redonda del mismo color en el pecho. La persona que se la haya encontrado y la lleve á la calle de San Pablo número 30, se le gratificará. s4-4

Leche pura de cabra: se vende en la plazuela del Indiano número 2. s8-2

FÁBRICA DE OBJETOS PARA VIAJE DE FRANCISCO OBRERO CANTADOR Carlos Rubio n.º 13, antes Baño CORDOBA

En este antiguo y acreditado depósito se hacen con la mayor economía, prontitud y elegancia toda clase de efectos de viaje, como son baules de diferentes formas, mundos y maletas. s8-4

Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Arcofife (Campo de la Verdad) en la que se halla instalada una barbería. Para tratar, calle de los Leones n.º 9. s4-2

Se arriendan desde San Juan próximo los portales calle de Ayuntamiento número 8, 2.º, donde hoy existe el establecimiento de curtidos: para tratar, con su dueño don Antonio Carrasco. s4-2

Se arriendan desde el día dos pedazos de olivar, término de la villa de Posadas, á muy corta distancia de ella. Para tratar de su precio, condiciones y demás pormenores, en la casa número 12 calle Ramirez Casas-Deza, en esta ciudad. s8-2

ARRENDAMIENTO. Se hace de la casa número 21 calle de San Roque; su dueño, San Eulogio número 3. Otra del mismo dueño calle de Monteros número 27. Otra calle de Monteros número 25. Y otra del mismo, calle de San Pablo, calleja barrera n.º 21. Desde el día se vende en el primer año de la casa número 13 calle de Panadería. Para tratar, en la misma. s4-2

Se arrienda la casa número 8 calleja del Chaparro, con dos habitaciones altas, tres bajas, cocina, patio, corral, pozo y pila, cuadra y un gran corral-huerto con otro pozo y pila: darán razón, calle de Muñoz Capilla n.º 3. s4-2

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO

Letrados, 22 CORDOBA. Se hace almoneda de dos cómodas y toda clase de muebles de casa: en la calle Badanas número 12 pueden verlos. s8-3

Se venden canarios y mixtos en jilguero. Informarán, calle Santa Victoria número 3. s4-2

A LOS CAZADORES. Se venden dos buenos perdigones, uno caza tres celos y el otro dos, con dos notables jaulas y casilleros de gran gusto: pueden verse en la calle de San Fernando, fábrica de maletas. s8-1

Se vende un huerto con casa y erandera, en la calle de Juan Tocino número 10. Para tratar, con su dueño, calle del Dormitorio número 1. s4-1

Se hace almoneda de varios muebles de casa y efectos de taberna, en la calle Cardenal Toledo número 7. s4-1

Desde San Miguel próximo á Enero de 1888, se arrienda el cortijo nombrado «Redondo Bajo», con cuatrocientas fanegas de tercio, buenas oficinas de teja y abundantes abrevaderos, á unas tres leguas de distancia de esta capital. Informarán, Paraiso 3. s4-1

Se ha estraviado una burra del terreno de Nava la Grulla, alzada regular, pelo entrepelao, tuerta del ojo derecho, herrada de la tabla del pescuezo del lado derecho, de edad de cuatro años. s4-1

Desde el día se arrienda la casa número 30 calle Puerta del Perdón, con media paja de agua. Darán razón, Olmillo 4. s4-1

Se necesita un sustituto, bien proceda del reemplazo último ó de los anteriores, pero que pertenezca á la zona de Córdoba. Informarán, plazuela de San Andrés número 62. s4-1